



LAGUNA BLANCA, 25 NOV 2020

Nº 863 /.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 1604, de fecha 13 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto del Área municipal para el año 2020.

La Modificación Presupuestaria Nº 42/2020 – Área Municipal, de fecha 17 de noviembre del 2020, del Sr. Alcalde de la Comuna de Laguna Blanca, por distribución de recursos del saldo final de caja, para realizar aporte monetario al Club de Leones Punta Arenas Cruz del Sur, por las Jornadas por la rehabilitación en Magallanes 2020, acordado por el H. Concejo Municipal en sesión de fecha 11 de noviembre de 2020, que posteriormente fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria Nº 35 de fecha 25 de noviembre del 2020.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

DECRETO

1º. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Nº 42/2020, de fecha 17 de noviembre del 2020, del Área Municipal, por distribución de recursos del saldo final de caja, para realizar aporte monetario al Club de Leones Punta Arenas Cruz del Sur, por las Jornadas por la rehabilitación en Magallanes 2020, acordado por el H. Concejo Municipal en sesión de fecha 11 de noviembre de 2020, que posteriormente fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria Nº 35 de fecha 25 de noviembre del 2020, según el siguiente detalle:

ÁREA MUNICIPAL

	DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.35	Saldo final de Caja	--	\$ 1.000.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	--	\$ 1.000.000

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215.24.01.005	Otras personas jurídicas privadas	\$ 1.000.000	--
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 1.000.000	--

2.- **PASE** al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR/RAVB/clis

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- INFORMÁTICA
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, NOVIEMBRE 17 de 2020.

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 42 /2020

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

A)	1 DISMINUCION DE GASTOS		
	SALDO FINAL DE CAJA	\$	1.000.000
A)	2 AUMENTO DE GASTOS		
	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS - PROGRAMAS SOCIALES - OTROS (CLUB DE LEONES CRUZ DEL SUR)	\$	1.000.000

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-35	SALDO FINAL DE CAJA		\$ 1.000.000

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$	-	\$ 1.000.000
-----------------------------	----	---	--------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-24-01-005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	\$ 1.000.000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$	1.000.000	\$ -
-------------------------	----	-----------	------

OBSERVACIONES:
DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL SALDO FINAL DE CAJA, PARA REALIZAR APOORTE MONETARIO AL CLUB DE LEONES PUNTA ARENAS CRUZ DEL SUR POR LAS JORNADAS POR LA REHABILITACION EN MAGALLANES, 2020, ACORDADO POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL EN SESION DE FECHA 11.11.2020

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
XII REGION
COMUNA LAGUNA BLANCA
ELEAZAR, RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA